

## PROGRAMA DIFERENCIADO COMPETENCIA LECTORA 2025

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura durante el año lectivo 2025. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

### 1. Responsabilidades de los/las estudiantes:

- El diferenciado requiere que el o la estudiante cumpla no solo con las lecturas y actividades designadas por clases cuando corresponda, sino que también pueda comprenderlas, interpretarlas y relacionarlas con sus experiencias de vida.
- El diferenciado está planificado con la misma rigurosidad, exigencia y ritmo que un Preuniversitario, ya que tiene como objetivo preparar a los y las estudiantes para rendir una buena Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).
- El o la estudiante debe **tener un cuaderno de uso exclusivo** para la asignatura y debe ser traído conforme al horario de clases. Todos los apuntes y actividades realizadas en clases deben estar consignadas **en un único cuaderno. De lo contrario, la docente no timbrará dichas actividades.**
- El o la estudiante no puede colocar más de tres décimas (0.3) en una calificación sumativa.
- Si se solicitan materiales para alguna actividad práctica, estos serán informados mínimo con una clase de anticipación y/o semana de anticipación.
- En caso de ausencia a una evaluación sumativa, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Y en caso de ausencia a una evaluación de proceso, el estudiante debe justificar inasistencia y deberá asistir un día viernes para poder recuperar el proceso que no se realizó en aula.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a la inspectora de nivel (Sandra Pérez) con copia al docente para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.
- En caso de ausencia a una evaluación sumativa o de proceso, el viernes de esa misma semana se deberá rendir dicho instrumento (está contará como la segunda oportunidad).
- Situaciones no médicas que impidan la asistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional [bhernandez@delaflovida.alicante.cl](mailto:bhernandez@delaflovida.alicante.cl) el mismo día de la evaluación o el día después. No se aceptarán justificativos luego de una semana.
- Si no se presenta justificativo a inasistencias a actividades de proceso o sumativas, se procederá a evaluar de acuerdo al reglamento de evaluación que usted leyó.
- En caso de pérdida de materiales (cuaderno de clases, libros, etc.) es de responsabilidad del estudiante buscarlo o bien, pasar al limpio todo el contenido con suficiente tiempo y previo a la fecha para presentar este instrumento de evaluación.
- El estudiante debe respetar los plazos presentados por la docente, ya sea para recuperar timbres o presentar actividades atrasadas. Si el plazo se cumple, no hay otra fecha.

### 2. Sistemas de evaluación:

- Nota de proceso (guías de ejercicios, actividades y apuntes en el cuaderno, participación en clases).
- Notas sumativas (Pruebas por cada unidad temática, ensayos PAES, presentaciones orales, etc) Las instancias evaluativas serán avisadas mínimo con dos semanas de anticipación y siempre serán realizadas una semana después de finalizada la unidad temática y/o de programa.

- Todos los instrumentos de evaluación estarán acompañados de sus respectivas rúbricas y/o pautas de cotejo, las cuales serán leídas y explicadas por el docente. Es deber del estudiante resolver sus dudas respecto a los criterios de evaluación durante el proceso de lectura y explicación de estos.
- Las pruebas, trabajos, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.
- Se evaluarán procesos de una actividad propiamente tal, siendo importante la asistencia a clases, evitando de esta manera, el retroceso de su aprendizaje y posteriormente el de su evaluación. **En caso de ausencia, el deber del estudiante obtener los contenidos y actividades con sus pares**
- Evaluaciones escritas u orales en fechas indicadas; se le exigirá ser puntuales en caso de que éstas se dieran al inicio de las primeras horas de la mañana. La impuntualidad afectará la calificación.
- 
- **Ensayos PAES:** La práctica de habilidades mientras más frecuente y constante es se logran mejores resultados. Se requiere una buena disposición de los y las estudiantes de ir desarrollando estos tipos de trabajos. Cada ensayo PAES lleva consignado una calificación sumativa. La escala de notas de los ensayos se generará de acuerdo al promedio de las preguntas buenas obtenidas por el nivel. En caso de ausencia a las instancias oficiales de ensayo **el o la estudiante debe quedarse un viernes a rendir el ensayo completo.**

### 3. Materiales de clase:

- **Cuaderno de la asignatura:** Como se mencionó anteriormente, el o la estudiante debe presentar clase a clase su cuaderno exclusivo de la asignatura para la obtención de los timbres. Si el estudiante no presenta la actividad en el cuaderno de Lengua y Literatura, no se le asignará timbre. Sin embargo, el o la estudiante podrá presentar la actividad la siguiente clase para ser timbrada.
- **Carpeta para guías:** Clase a clases los y las estudiantes deben traer consigo la carpeta para archivar las guías de ejercicios que serán entregadas y retroalimentadas clase a clase.
- **Guías de ejercicios:** Para la práctica de las habilidades de competencia lectora se entregarán guías enfocadas en cada tarea lectoras. Este material debe estar en buen estado, completadas corregidas y retroalimentadas.

Reciba un saludo cordial,  
Belén Hernández C.  
Lengua y Literatura  
bhernandez@delaflovida.alicante.cl